

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31391** *LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento número 373/10, y número de ejecución 67/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Camacho Jiménez, contra Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 11 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 35.295,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100074806-1